

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

13331 *Registro de Personal e Informática. Cambio de denominación del puesto de trabajo de jefe del Negociado de Mantenimiento de Centros y de jefe de la Sección del Servicio Administrativo. MF-387*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 26 de octubre de 2016, se aprobó lo siguiente:

“1. Aprobar la propuesta MF-387 que figura en el informe de propuesta teórica adjunto y que se concreta en los siguientes términos:

- Que el puesto de trabajo de jefe de Sección del Servicio Administrativo con Código F22150056 y ubicado en el Servicio Administrativo del Departamento de Infraestructuras debe pasar a denominarse jefe de Sección de Tramitación Administrativa.
- Que el puesto de trabajo de jefe de Negociado de Mantenimiento de Centros con Código F22030051 y ubicado en el Servicio Administrativo del Departamento de Infraestructuras debe pasar a llamarse jefe de Negociado del Servicio Administrativo III.

2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra este acto administrativo, que agota la vía administrativa, se puede presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente de recibir esta notificación. En este caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se haya resuelto el de reposición. El recurso de reposición potestativo deberá presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes mencionada, y se entenderá desestimado cuando no se haya resuelto y notificado la resolución, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de su interposición, y en este caso quedará expedita la vía contenciosa administrativa.

Si no se utiliza el recurso potestativo de reposición, se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de acuerdo con el artículo 123 antes citado y lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo o la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, según las competencias determinadas por los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de recibir esta notificación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente.

Palma, 3 de noviembre de 2016



Jefa de sección del Registro de Personal e Informática
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 387 - MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	AFP	ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO:	AFP110	ÁREA DELEGADA DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD / COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD
UNIDAD:	AFP1101210	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS / SERVICIO ADMINISTRATIVO / SECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150056	JEFE DE SECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO	1	S	21	120	C	AJP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		C1	
F22030051	JEFE DE NEGOCIADO DE MANTENIMIENTO DE CENTROS	1	G	19	41	C	AJP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		C1	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150056	JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA	1	S	21	120	C	AJP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		C1	
F22030051	JEFE DE NEGOCIADO DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO III	1	G	19	41	C	AJP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		C1	



LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTOS

G GENÉRICO

S SINGULARIZADO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

41 12.428,64 €

120 15.237,12 €

